

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2022 **Hora:** 13:15:18
Recibo No. AA22259222
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2225922217E3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: BORETS SERVICES LTD. SUCURSAL COLOMBIA
Nit: 900.451.379-5, Regimen Comun
Domicilio: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02120911
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2011
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 6 No. 115 65 Oficina F 407
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: andres.guerra@borets.com
Teléfono comercial 1: 8267584
Teléfono comercial 2: 3001982
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 3,5 Siberia Funza Parque Industrial San Jose Manzana A
Bodegas
Municipio: Funza (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: andres.guerra@borets.com
Teléfono para notificación 1: 8267584
Teléfono para notificación 2: 3001982
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2022 Hora: 13:15:18

Recibo No. AA22259222

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2225922217E3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Escritura Pública No. 0974 de la Notaría 22 del 30 de junio de 2011 inscrita el 14 de julio de 2011 bajo el No. 00200660 del libro VI se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la sociedad BORETS INTERNATIONAL LTD domiciliada en Islas Vírgenes Británicas de sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una Sucursal.

Por Escritura Pública No. 1032, de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 12 de julio de 2011, inscrita el 14 de julio de 2011 bajo el No. 00200660 del libro VI, se adiciono a la escritura de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1997 de la Notaría 22 de Bogotá D.C., del 10 de noviembre de 2015, inscrita el 17 de noviembre de 2015 bajo el No. 00251693 del libro VI, se modifica la propiedad de la sucursal de sociedad extranjera de la referencia a favor de BORETS SERVICES LIMITED (sociedad extranjera).

Por Escritura Pública No. 1997 del 10 de noviembre de 2015 de Notaría 22 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2015, con el No. 00251856 del Libro VI, la sucursal cambió su denominación o razón social de BORETS INTERNATIONAL LTD SUCURSAL COLOMBIA a BORETS SERVICES LTD. SUCURSAL COLOMBIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

El plazo de duración para los negocios de la sucursal en Colombia es hasta el 31 de diciembre de 2050.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2022 Hora: 13:15:18

Recibo No. AA22259222

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2225922217E3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sucursal Colombiana de BORETS INTERNATIONAL LTD estará autorizada para: (A) Llevar a cabo actividades propias de la industria petrolera como exploración, producción, refinación, procesamiento, transporte y comercio de hidrocarburos (crudo y gas natural), directa o indirectamente, en calidad de inversionista o de operador de campos petrolíferos. (B) Celebrar, otorgar y realizar contratos pactados directamente con la agencia nacional de hidrocarburos anh, bajo cualquier tipo de contrato que adopte este órgano, como contratos de evaluación técnica, contratos de exploración y producción, o cualquier otra clase de contrato relacionado con la exploración y producción de hidrocarburos, o como operador de campo petrolífero. (C) Celebrar, otorgar y realizar contratos con ECOPETROL S.A. o con empresas públicas o privadas en relación a la exploración, producción, transporte y comercio del crudo y del gas natural; (D) Formar asociaciones, empresas conjuntas, sociedades etc. Con otros inversionistas u operadores del sector petrolero y con empresas de servicios, previa autorización especial de la sede principal de la empresa; (E) Celebrar, otorgar y realizar todos los contratos relativos a la oferta de obras y servicios petroleros; (F) Ofrecer obras y servicios petroleros a otras empresas petroleras; (G) Desempeñar las funciones de agente o representante de otros inversionistas en la industria petrolera; (H) Prestar asistencia técnica y asesoría en estudios de ingeniería geológica y petrolera a operadores del sector petrolero y empresas de servicios, públicas y privadas; (I) Importar, exportar, vender, comprar, construir o fabricar toda clase de elementos; herramientas y equipos y en general todo tipo de maquinarias útiles para el cumplimiento del objeto social y solicitar, tramitar y obtener registros de importación ante las autoridades colombianas; y (J) En general, llevar a cabo todas las actividades necesarias o conducentes a la exploración del subsuelo (en el interior o costa afuera) y al desarrollo de campos petrolíferos, transporte de petróleo y gas, proceso de refinación, tratamiento y mejora de hidrocarburos (crudo y gas natural).

CAPITAL

El capital asignado a la sucursal de sociedad extranjera en Colombia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2022 Hora: 13:15:18

Recibo No. AA22259222

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2225922217E3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

es de: Us\$5.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

Al representante legal principal, quien estará plena e incondicionalmente autorizado para actuar en nombre y representación de la sucursal colombiana en todo lo que se refiere a actos, escrituras y transacciones; y al representante legal suplente, con los mismos poderes y autoridad que el representante legal principal, quien estará facultado para actuar en la eventualidad de la ausencia temporal o absoluta del principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Resolución del 17 de mayo de 2021, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2021 con el No. 00316361 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Andres Guerra Martinez	C.C. No. 000000079793176

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Manuel Roberto Perez	C.E. No. 000000000396444

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 30 de septiembre de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2015 con el No. 00251644 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2022 Hora: 13:15:18

Recibo No. AA22259222

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2225922217E3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal SERVICIOS DE AUDITORIA N.I.T. No. 000008001747504
Persona Y CONSULTORIA DE
Jurídica NEGOCIOS S.A.S

Por Documento Privado del 26 de octubre de 2015, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2015 con el No. 00251645 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sonia Patricia Valero Buitrago	C.C. No. 000000052854715 T.P. No. 119791-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	John Jairo Tangarife Grisales	C.C. No. 000000079555588 T.P. No. 43760-T

REFORMAS DE LA SUCURSAL

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1997 del 10 de noviembre de 2015 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00251856 del 23 de noviembre de 2015 del Libro VI
E. P. No. 1269 del 10 de mayo de 2018 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00281971 del 16 de mayo de 2018 del Libro VI

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2022 Hora: 13:15:18

Recibo No. AA22259222

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2225922217E3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 0910

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 74.987.040.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de agosto de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de noviembre de 2021. \n \n Señor

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2022 Hora: 13:15:18

Recibo No. AA22259222

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2225922217E3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2022 Hora: 13:15:18

Recibo No. AA22259222

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2225922217E3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

